



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 847-2018-R-UNAS

Tingo María, 28 de noviembre de 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

El oficio N° 439/2018-R-UNASTM, de fecha 28 de noviembre de 2018, presentado por el señor Rector, sobre conformación del comité de selección, registro 3752 SG.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, el señor rector hace llegar el oficio 1694-2018-UA-UNAS-TM, del Director de la Unidad de Abastecimiento, solicitando la conformación del comité de selección para la contratación del SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS MARCO DE ALUMNIO Y CRISTAL DE 6 MM DE LOS MODULOS DE SIMULACION, CONSULTORIA, ADMINISTRATIVO, CAFETERIA Y AUDITORIO PARA LA OBRA: CREACION E IMPLEMENTACION DE LABORATORIO DE SIMULACION CONTABLE COMO RECURSO DE APOYO A LAS DISCIPLINAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA, ANALISIS DE BALANCE Y PRACTICAS DE EMPRESAS DE LA ESPECIALIDAD DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

Que, el artículo 22° del Decreto Supremo N° 350-2015-EF Reglamento Ley de Contrataciones del Estado, señala que: *"Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección..."*

Que, el artículo 23° del Decreto Supremo N° 350-2015-EF Reglamento Ley de Contrataciones del Estado, establece: *"El Comité de Selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación";*

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector *"...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera..."*. En ese orden de ideas, es necesario designar al Comité de Selección para la contratación del SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS MARCO DE ALUMNIO Y CRISTAL DE 6 MM DE LOS MODULOS DE SIMULACION, CONSULTORIA, ADMINISTRATIVO, CAFETERIA Y AUDITORIO PARA LA OBRA: CREACION E IMPLEMENTACION DE LABORATORIO DE SIMULACION CONTABLE COMO RECURSO DE APOYO A LAS DISCIPLINAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA, ANALISIS DE BALANCE Y PRACTICAS DE EMPRESAS DE LA ESPECIALIDAD DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva,

SE RESUELVE:

**Artículo Único.** - Designar a partir de la fecha, a los miembros del comité de selección **para la contratación del SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS MARCO DE ALUMNIO Y CRISTAL DE 6 MM DE LOS MODULOS DE SIMULACION, CONSULTORIA, ADMINISTRATIVO, CAFETERIA Y AUDITORIO PARA LA OBRA: CREACION E IMPLEMENTACION DE LABORATORIO DE SIMULACION CONTABLE COMO RECURSO DE APOYO A LAS DISCIPLINAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA, ANALISIS DE BALANCE Y PRACTICAS DE EMPRESAS DE LA ESPECIALIDAD DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA**, como sigue:

**MIEMBROS TITULARES**

YENERIT PAMELA MALPARTIDA VALDERRAMA  
ITALO MARTIN RODRIGUEZ DELGADO  
YTALA CABANILLAS SANTA CRUZ

PRESIDENTE  
MIEMBRO  
MIEMBRO

**MIEMBROS SUPLENTE**

MARIO PEÑA GOMEZ  
ANGEL LUIS VILLAREAL TAPIA  
WILFREDO CRISPIN GUILLEN

PRESIDENTE  
MIEMBRO  
MIEMBRO

Regístrese y Comuníquese.



FRAIN ELI ESTEBAN CHURAMPI  
RECTOR

EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ  
SECRETARIO GENERAL

# RESOLUCIÓN N° 847-2018-R-UNAS

## PROCESOS DE SELECCIÓN, PARA EL QUE SE DESIGNARÁ COMITÉ

Descripción	TIPO DE CONTRATACION	Procedimiento de selección
SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS MARCO DE ALUMNIO Y CRISTAL DE 6 MM DE LOS MODULOS DE SIMULACION, CONSULTORIA, ADMINISTRATIVO, CAFETERIA Y AUDITORIO PARA LA OBRA: CREACION E IMPLEMENTACION DE LABORATORIO DE SIMULACION CONTABLE COMO RECURSO DE APOYO A LAS DISCIPLINAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA, ANALISIS DE BALANCE Y PRACTICAS DE EMPRESAS DE LA ESPECIALIDAD DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA	BIENES	ADJUDICACION SIMPLIFICADA

